

CUDAP N° 0036134/2009

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

05 JUL 2010

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos 3664 "D" destinados al Área de Servicios Generales del H.U.M.N., autorizado por Resolución Decanal N° 70/2010 y su rectificatoria Resolución Decanal N° 343/2010

CONSIDERANDO:

El acta realizada por la junta examinadora (fs.92 y 94) y el Dictamen N° 45180, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

ARTICULO N°1: Declarar desierto el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos 3664 "D" destinados al Area de Servicios General del H.U.M.N., autorizado por Resolución Decanal N° 70/2010 y su rectificatoria Resolución Decanal N° 343/2010.-

ARTICULO N°2: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

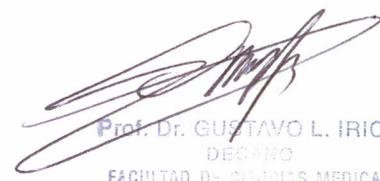
RESOLUCIÓN N°

sd/

Prof. CARLOS TABORDA CAGLIARI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



1949

